

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 23 DE JULIO PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La participación ciudadana debe garantizarse de forma efectiva a todos los colectivos, especialmente a aquellos que históricamente han encontrado mayores barreras para su participación.

En el municipio de Móstoles, las políticas dirigidas a las personas con discapacidad se encuentran actualmente integradas dentro del Consejo Sectorial de Bienestar Social. Si bien este espacio puede abordar cuestiones generales de carácter social, lo cierto es que no permite un tratamiento específico, profundo y continuado de las necesidades, demandas y propuestas del colectivo de personas con discapacidad y de sus familias.

La discapacidad no es una cuestión residual ni exclusivamente asistencial, sino un ámbito de derechos, accesibilidad universal, autonomía personal, inclusión educativa, laboral y social, así como de eliminación de barreras físicas, comunicativas y cognitivas. Por ello, requiere un espacio propio de participación estructurado, estable y con capacidad real de incidencia en las políticas municipales.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, ratificada por el Estado español, obliga a los poderes públicos a garantizar la participación activa de las personas con discapacidad en la toma de decisiones que les afectan directamente.

En este sentido, numerosos municipios han avanzado hacia la creación de consejos sectoriales específicos de discapacidad, como órganos de participación propios, permitiendo una interlocución directa, continua y especializada entre el movimiento asociativo, las familias y la administración local.

Móstoles debe dar un paso más en la consolidación de espacios de participación reales y efectivos, superando estructuras generalistas que diluyen problemáticas específicas cuya atención propia es imprescindible.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

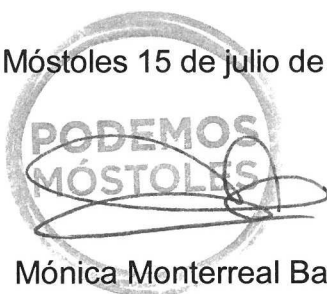
ACUERDOS:

PRIMERO. - Iniciar los trámites necesarios para la creación del Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad de Móstoles, como órgano independiente del actual Consejo Sectorial de Bienestar Social.

SEGUNDO. - Garantizar que dicho consejo tenga carácter consultivo, pero con capacidad real de propuesta, seguimiento y evaluación de las políticas municipales en materia de accesibilidad, inclusión y atención a la discapacidad.

TERCERO. - Incluir en el proceso de diseño y puesta en marcha del consejo a las entidades sociales del municipio que trabajan en el ámbito de la discapacidad, asegurando un proceso participativo abierto y transparente.

Móstoles 15 de julio de 2026



PODEMOS
MÓSTOLES

Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Mixto